



CÓRDOBA: 17 ABR 2017.

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la asignatura "PROBLEMÁTICA AMBIENTAL" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA dispuesto por Res. N° 868-H.C.D.-2014; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 54-HCD-2017, se designa por concurso al Dr. Lucas ENRICO;

Que se ha cometido un error en la citada Resolución y el mismo debe subsanarse;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art 3º de la Resolución N° 54-H.C.D-2017:

DONDE DICE:

- ..." Dr. Lucas ENRICO (Leg.: 46226)"...

DEBE DECIR:

- ..." Dr. Lucas ENRICO (Leg.: 40044)"...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0023515/2015

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

[Firma]
Prof. Ing. SIMÓN LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Ing. Pablo G. RECARRE
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 381
MBE
[Firma]
J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.
AREA OPERATIVA